

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 14 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15520

Considerando:

- Acuerdo CORE N°15136 de fecha 27 de mayo de 2025, a través del cual se ratifica monto moneda presupuestaria 2025 de 16 proyectos habitacionales
- Ord. N°3583 de fecha 10 de octubre de 2025, el Sr. Gobernador Regional solicita someter a consideración del Consejo Regional modificaciones presupuestarias al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo
- Trabajo desarrollado por la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional de fecha 14 de septiembre de 2025.

Se acuerda lo siguiente:

- a. Aprobar Transferencia a SERVIU Región de Coquimbo por M\$4.732.527, con cargo al Presupuesto de Inversión 2025 para el financiamiento de las iniciativas:

INICIATIVAS TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE SERVIU					
NOMBRE PROYECTO	COMUNA	TOTAL APORTE FNDR M\$	APORTE FNDR 2025 M\$	APORTE FNDR 2026 M\$	APORTE FNDR 2027 M\$
ANDACOLLO ORIENTE,	ANDACOLLO	1.287.848	1.287.848	0	0
ORIENTE					
CAMPO VERDE SOTAQUI,	OVALLE	434.974	434.974	0	0
OVALLE					
ALTOS DEL MAR, LOS VILOS	LOS VILOS	2.343.165	1.171.583	1.171.583	0
MONTE EVEREST, LOS VILOS	LOS VILOS	456.336	228.168	228.168	0
ULTIMA ESPERANZA LOS VILOS	LOS VILOS	3.219.908	1.609.954	1.609.954	0
TOTAL (M\$)		7.742.231	4.732.527	3.009.705	0

- b. Aprobar las modificaciones presupuestarias que se indican al Presupuesto Inversión 2025 del Gobierno Regional de Coquimbo:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.732.527
	03		De Otras Entidades Públicas		4.732.527
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.732.527
	03		A Otras Entidades Públicas		4.732.527
		024	SERVIU Región de Coquimbo		4.732.527

Lo anterior, conforme a la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 y lo establecido en la Glosa 01 de la Partida 31de los Gobiernos Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max

Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl